

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2010**  
**ORDEN DEL DÍA N° 130**

**COMISIÓN DE CULTURA**

**Impreso el día 6 de abril de 2010**

Término del artículo 113: 15 de abril de 2010

**SUMARIO: Fallecimiento** del periodista y escritor Tomás Eloy Martínez, ocurrido el día 31 de enero de 2010. Expresión de pesar.

1. **Giudici.** (75-D.-2010.)
2. **Castaldo.** (390-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de las señoras diputadas Giudici y Castaldo por los que se expresa pesar por el fallecimiento del periodista y escritor Tomás Eloy Martínez, ocurrido el día 31 de enero de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del destacado periodista y escritor Tomás Eloy Martínez, ocurrido el día 31 de enero de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 23 de marzo de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Gustavo A. H. Ferrari. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de las señoras diputadas Giudici y Castaldo por los que se expresa pesar por el fallecimiento del periodista y escritor Tomás Eloy Martínez, ocurrido el día 31 de enero de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta la prolífica actividad desarrollada por este periodista, oriundo de Tucumán, que se graduó como licenciado en Literatura Española y Latinoamericana en la Universidad Nacional de la mencionada provincia y obtuvo una maestría en Literatura en la Universidad de París. En el mismo sentido, fue crítico de cine en el diario *La Nación*, jefe de redacción del semanario *Primera Plana*, corresponsal de la Editorial Abril, con sede en París, director del semanario *Panorama*, dirigió el suplemento cultural del diario *La Opinión*, creador del suplemento literario *Primer Plano* del diario *Página/12* de Buenos Aires, y creador de innumerables ensayos y obras. En este último aspecto merecen citarse *La novela de Perón*, *La mano del amo* y *Santa Evita*. Asimismo, cabe señalar que fue declarado ciudadano ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2009.

Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

*Roy Cortina.*

**ANTECEDENTES**

1

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento del destacado periodista y escritor Tomás Eloy Martínez, ocurrido el día

31 de enero de 2010 en esta ciudad, a la edad de setenta y cinco años y tras padecer una larga enfermedad.

*Silvana M. Giudici.*

2

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar pesar por el fallecimiento del destacado escritor y periodista argentino Tomás Eloy Martínez, quien fuera además guionista de cine y ensayista, ocurrido el día 31 de enero de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Norah S. Castaldo.*